

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**3492** *Resolución de 8 de febrero de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 8 de febrero de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,0735	dólares USA.
1 euro =	140,81	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,782	coronas checas.
1 euro =	7,4421	coronas danesas.
1 euro =	0,88800	libras esterlinas.
1 euro =	388,73	forints húngaros.
1 euro =	4,7385	zlotys polacos.
1 euro =	4,8975	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3423	coronas suecas.
1 euro =	0,9881	francos suizos.
1 euro =	151,50	coronas islandesas.
1 euro =	11,0260	coronas noruegas.
1 euro =	20,2164	liras turcas.
1 euro =	1,5416	dólares australianos.
1 euro =	5,5644	reales brasileños.
1 euro =	1,4389	dólares canadienses.
1 euro =	7,2841	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4265	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16227,39	rupias indonesias.
1 euro =	3,7408	shekel israelí.
1 euro =	88,5940	rupias indias.
1 euro =	1351,40	wons surcoreanos.
1 euro =	20,2984	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6144	ringgits malasios.
1 euro =	1,6971	dólares neozelandeses.
1 euro =	58,817	pesos filipinos.
1 euro =	1,4220	dólares de Singapur.

1 euro =	35,973	bahts tailandeses.
1 euro =	18,9129	rands sudafricanos.

Madrid, 8 de febrero de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.